



Servicios Logísticos, Marítimos y Portuarios

**Código Ético**







# Índice

## **Introducción a la compañía 4**

- La empresa 5
- Principios del Código Ético 5

## **Código Ético 6**

- Compromiso con la legislación 7
- Compromiso con el entorno de trabajo y los trabajadores 7
- Compromiso con la protección de las instalaciones y de los bienes que nos confían los clientes 7
- Compromiso con la protección de los datos y gestión de la propiedad intelectual 8
- Compromiso con el medio ambiente 8
- Compromiso con los diferentes grupos de interés 8
- Compromiso de colaboración con nuestros socios comerciales 9
- Compromiso con el control financiero 9
- Compromiso con la sociedad 9

## **Cómo evitar conflictos de intereses 10**

- Participaciones en consejos de administración o miembros de diferentes partidos políticos 11
- Ocupación fuera de la empresa 11
- Información confidencial 11
- Obsequios, regalos, préstamos o invitaciones 11
- Propiedad o participación en el capital de empresas 11
- Partidos políticos 11
- Ayudas y patrocinios 11

## **Libre competencia 12**

## **Implantación 12**

## **Canal de denuncias 13**

## **Compliance Officer 13**

A white anchor is positioned on the right side of the image. Inside the central ring of the anchor, a small white doll with a blue hat and a blue mark on its chest is visible. To the left of the anchor, a rope is shown, consisting of a dark brown section and a bright blue section. The background is a solid blue color with vertical lines.

# Introducción a la compañía

# La empresa

## Noatum es un grupo multinacional líder en servicios de transporte y logística integral

Nuestra actividad se divide en tres grandes áreas de negocio: Noatum Maritime, orientada a proporcionar servicios marítimos; Noatum Logistics, operador logístico integral, y Noatum Terminals, división de operaciones portuarias.

La transversalidad en los servicios de estas tres áreas nos permiten ofrecer soluciones integrales, con un alto grado de especialización e innovación.

En la actualidad Noatum es reconocida por la excelencia de su servicio y su personal especializado y de confianza de más de 4.200 profesionales.

Apostamos por que todas nuestras actividades tengan una impronta de responsabilidad y compromiso con la calidad, las personas y el medio ambiente.

## Principios del Código Ético

El desarrollo del Código Ético está dentro del marco del sistema de gestión de legal compliance de la compañía y del proyecto de Responsabilidad Social Corporativa. Este sistema de gestión define las herramientas para luchar y prevenir los delitos que marca el Código Penal y constituye nuestro marco ético común.

Estamos comprometidos a adoptar y seguir los diez principios declarados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Asimismo, estamos comprometidos con los más altos estándares de ética a nivel empresarial en la conducción de nuestro negocio y en nuestras relaciones con todos los grupos de interés, ya que desempeñan un papel esencial para garantizar el éxito y un crecimiento sostenible.

El Compliance Officer de Noatum es responsable de la definición, validación e investigación de conductas que puedan ser contrarias a la ética, a la ley o a nuestras normas y valores. Además, el Compliance Officer es responsable de la gestión del canal de denuncia de la compañía.

Este sistema de gestión de legal compliance es auditado por terceras partes. Además, se realizará un informe de Sostenibilidad que será publicado para corroborar los avances en la lucha contra la corrupción.



# Principios del Código Ético



## 1. Compromiso con la legislación

El compromiso de cumplir con la legislación a todos los niveles y hacerlo extensible también a subcontratistas y clientes, es premisa para mantener una buena reputación e imagen de la compañía.

Con la redacción del presente Código Ético y la designación del responsable de compliance (Compliance Officer) abordamos mantener el sistema de gestión y cumplimiento de requisitos legales de la legislación en el marco de la responsabilidad social corporativa.

Para el cumplimiento de la legislación en materia de legal compliance se evalúan los riesgos y se ha desarrollado un protocolo de investigación y detección de delitos. Existen diferentes sistemas para la detección de los mismos, como controles rutinarios, así como un canal de denuncias anónimo. Las auditorías internas de los diferentes ámbitos de gestión de nuestra actividad son una herramienta de mejora continua para la detección de nuevas oportunidades de mejora de nuestro modelo de gestión.

## 2. Compromiso con el entorno de trabajo y los trabajadores

### 2.1. Respeto, dignidad y no discriminación

Estamos comprometidos con los principios de los derechos humanos. En Noatum fomentamos una cultura que prioriza la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación y las libertades de todas las personas.

El comportamiento de nuestra organización debe mostrar respeto y cortesía a todas las partes implicadas. La base de una relación satisfactoria parte del respeto a las personas, la igualdad de oportunidades, el diálogo y la inexistencia de desigualdades.

Noatum condena con vehemencia la esclavitud moderna en todas sus formas. Estamos comprometidos a mantener una cadena de suministro libre de cualquier forma de trabajo forzado o explotación.

Noatum posee una política de recursos humanos común que define la visión y misión del ámbito en la compañía.

### 2.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

El cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud se considera un factor básico en nuestro sistema de gestión que está certificado por una tercera parte. La gestión de la seguridad y salud en el trabajo se considera como un aspecto primordial en la protección de las personas, así como la coordinación de actividades empresariales como factor de relación con las partes interesadas.

### 2.3. Ausencia de drogas y alcohol

En las instalaciones o puestos de trabajo está prohibido la posesión, distribución o consumo de todo tipo de drogas a excepción de medicinas por prescripción médica. El consumo de alcohol puede

tener un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, ya que entraña riesgos tanto para los trabajadores afectados como para la prestación normal de sus funciones, es por ello que se limitará a situaciones en las que no pueda afectar al desarrollo normal de las funciones del personal.

## 3. Compromiso con la protección de las instalaciones y de los bienes que nos confían los clientes

### 3.1. Protección y uso de instalaciones y equipos

Todas las personas están obligadas a mantener las instalaciones y equipos y el entorno de trabajo en correcto estado de funcionamiento y de seguridad. Se deberá hacer uso respetuoso y mantener las instalaciones limpias y ordenadas.

# Principios del Código Ético

## 4. Compromiso con la protección de los datos y gestión de la propiedad intelectual

### 4.1. Uso de datos y de sistemas de información

Noatum para el correcto aseguramiento de la seguridad de la información ha implementado un sistema de seguridad de la información. De esta manera se garantiza la información confidencial, así como la propiedad intelectual interna, de clientes y socios comerciales.

### 4.2. Robo o apropiación indebida de los activos y de la información

Cada profesional debe procurar salvaguardar los activos y las herramientas propiedad de Noatum evitando que la información pueda llegar de forma ilegal a terceras partes. En este sentido, se incluye la protección ante usos no autorizados, robo y también uso con un propósito ilegal o inadecuado.

### 4.3. Sistema de seguridad de la información

El uso del correo electrónico, la intranet, internet y teléfonos móviles y tabletas debe ser para el correcto desarrollo del puesto y las correspondientes funciones.

Solo se accederá a los sistemas informáticos a los que se esté autorizado.

No se instalará, utilizará o distribuirá ningún tipo de software que pueda afectar a la seguridad de los sistemas o efectuar acciones que propicien los virus informáticos.

## 5. Compromiso con el medio ambiente

### 5.1. Cumplimiento de la legislación

Noatum tiene un sistema de identificación y aseguramiento del cumplimiento de la legislación medio ambiental vigente.

### 5.2. Sistema de gestión ambiental

El mantenimiento del sistema de gestión ambiental como compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Se presta especial atención a la prevención de la contaminación y minimización del impacto ambiental de las actividades que se desarrollan por parte del grupo.

### 5.3. Convenios buenas prácticas ambientales

El compromiso de medio ambiente con las autoridades portuarias en la implantación de las buenas prácticas medioambientales.

## 6. Compromiso con los diferentes grupos de interés

### 6.1. Prácticas fraudulentas o promesas engañosas

En las relaciones con cualquier grupo de interés como son los clientes, administración pública o sociedad en general, no se harán manifestaciones falsas o promesas cuyo cumplimiento no se pueda garantizar.

### 6.2. Sobornos, corrupción y comisiones ilegales

Está prohibida toda práctica de corrupción, soborno o pago de facilitación en todas sus formas activas y pasivas, ya sea por medio de actos u omisiones o mediante la creación o el mantenimiento de situaciones de favor o irregulares.

### 6.3. Privacidad y protección de datos

Según la ley de protección de datos toda la información que es de carácter confidencial está debidamente protegida con ficheros para tal efecto.

Noatum ha desarrollado un sistema de gestión según la LOPD para el aseguramiento de la privacidad y protección de los datos.

### 6.4. Sistema de gestión de calidad

Nuestro Sistema de gestión de calidad ha sido certificado y uno de nuestros indicadores es el seguimiento de la satisfacción del cliente.



## 7. Compromiso de colaboración con nuestros socios comerciales

Se entiende como socio comercial a proveedores o otras formas de colaboración resultantes de joint ventures, unión temporal de empresas.

### 7.1. Evaluación y homologación

Periódicamente se realiza una evaluación de proveedores teniendo en cuenta todos los requerimientos necesarios tales como los financieros, prevención de riesgos laborales, calidad, OEA, seguridad alimentaria, seguridad industrial, medio ambientales, Legal Compliance y de responsabilidad social.

### 7.2. Auditorías a socios comerciales

Noatum se reserva la posibilidad de realizar auditorías de aseguramiento a sus proveedores para sentar las bases para que el compromiso de colaboración sea adecuado.

### 7.3. Exigencia a los socios comerciales

Noatum tiene desarrollados los criterios en cumplimiento del marco de responsabilidad social corporativa bajo el que actúa la compañía y estos son trasladados a los proveedores bajo el envío del Código Ético y otra información relevante.

## 8. Compromiso con el control financiero

### 8.1. Inspección

Para asegurar una correcta gestión de las inspecciones se tiene definido un protocolo de actuación en caso de inspección tributaria y de la seguridad social.

### 8.2. Pagos

Noatum estará al corriente de pagos con las diferentes administraciones para no incurrir en ninguna ilegalidad.

### 8.3. Auditorías externas

Existe un departamento de auditorías internas, para revisar la correcta implantación de los procedimientos administrativo-financieros.

Anualmente las cuentas de la compañía son auditadas por una empresa externa para dar el mayor grado de transparencia a la actuación de Noatum.

### 8.4. Lucha contra la evasión fiscal, fraude y blanqueo de dinero

Los procedimientos de gestión administrativa incluyen protocolos contra la evasión fiscal, fraude y blanqueo de dinero, realizándose acciones de control de su implantación.

## 9. Compromiso con la sociedad

La gestión por parte de Noatum de la responsabilidad social corporativa va más allá de la legislación, ya que tiene como objetivo potenciar el equilibrio entre la economía, el medio ambiente y el factor social. Con las diferentes políticas de gestión que se detallan a continuación existe el compromiso de mejorar nuestro impacto en la sociedad:

1. La implantación del sistema de gestión ambiental voluntario, la negociación de los convenios de buenas prácticas ambientales.
2. La implantación voluntaria del sistema de gestión de prevención de riesgos.
3. La implantación del sistema de gestión de Legal Compliance.
4. La implantación obligatoria de los requisitos del legal compliance, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad alimentaria, Operador Económico Autorizado y seguridad industrial.
5. El desarrollo e implementación de políticas de recursos humanos.



Cómo evitar conflictos  
de intereses

### **1. Participaciones en consejos de administración o afiliaciones a partidos políticos**

Noatum ha desarrollado protocolos de actuación para los miembros de los diferentes consejos de administración u órganos de similar naturaleza para evitar potenciales conflictos de interés. Es por ello que se gestiona con total transparencia las funciones y tareas que se desarrollan.

También se presta especial cuidado en las relaciones del personal de Noatum con las personas que trabajen en la administración pública o empresas que puedan tener un impacto en la actividad de Noatum para evitar conflicto de intereses.

### **2. Ocupación fuera de la empresa**

Ninguna actividad que se realice podrá suponer la pérdida de eficiencia de la actividad de Noatum ni se podrán utilizar las instalaciones para otros fines.

### **3. Información confidencial**

Si por razones de trabajo se posee una información confidencial o ventajosa no deberá utilizarse en beneficio propio. Su uso inadecuado puede poner a la compañía en una situación en la que su reputación o situación económica pudiera verse afectada.

### **4. Obsequios, regalos, préstamos o invitaciones**

Existen procedimientos, protocolos e instrucciones para la gestión de los obsequios de los socios comerciales, para evitar que estos se pueda interpretar que son realizados con la intención de influenciar las acciones comerciales.

### **5. Propiedad o participación en el capital de empresas**

Se evitará tener un interés financiero significativo en aquellas empresas con las que Noatum mantenga o esté en vías de mantener relaciones comerciales.

### **6. Partidos políticos**

La posible participación de personas de la compañía en partidos políticos no podrá influenciar en los negocios habituales de la compañía para evitar la posible generación de conflictos de intereses por lo que se definen protocolos de actuación al respecto.

### **7. Ayudas y patrocinios**

Noatum mantiene un compromiso firme con las comunidades en las que está presente y de forma especial con instituciones, entidades sociales, ONG y colectivos de desfavorecidos que atienden a personas con dificultades de diversa índole. La gestión de las mismas se analiza para garantizar que no acaben siendo fuente indirecta de financiación de grupos terroristas y/ o de asociaciones que realizan actividades ilegales.



Libre competencia,  
implantación, canal de  
denuncias y compliance  
officer



## Libre competencia

La competencia en los mercados debe protegerse al imponer presión a las empresas para que sean más eficientes y provean servicios con mayor calidad y variedad a precios más bajos. Para esto, Noatum debe invertir en mejorar la calidad y producir más incentivos directamente relacionados con el crecimiento económico y la innovación que se traducirán en beneficios para los consumidores.

## Canal de denuncias

Existen diferentes canales para denunciar el incumplimiento del presente Código Ético. Todo el personal de Noatum, sus clientes y proveedores tienen la obligación de denunciar situaciones ilegales, alegales, o inmorales a la organización. En este sentido, todo el mando jerárquico debe estar dispuesto a escuchar y gestionar adecuadamente todas las situaciones de potencial conflicto.

No obstante, Noatum tiene un canal de denuncias de carácter anónimo y confidencial, gestionado por un proveedor externo independiente. Todos los empleados y terceros pueden acceder al canal de denuncias a través de la página web y de la intranet de Noatum para poder denunciar un posible delito que afecte a la compañía, a los trabajadores o a cualquier parte interesada que interaccione.

El Compliance Officer analizará de forma minuciosa los casos que sean reportados y se propondrán posibles soluciones.

## Implantación

Se dará conocimiento del Código Ético a todos los empleados a través de la intranet y durante su incorporación en la compañía, al mismo tiempo que se explicarán todas las políticas de gestión y procedimientos que los desarrollan.

## Compliance Officer

El Compliance Officer es responsable de fomentar la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código Ético a todo el grupo para la prevención de infracciones. Con la responsabilidad y la autoridad para:

- Resolver las consultas y dudas que se planteen en base al código de ético, así como investigar y analizar las denuncias que puedan llegar a través del canal constituido para tal efecto en la intranet corporativa. Se analizarán de forma minuciosa los casos que sean reportados y se propondrán posibles soluciones.
- Impulsar las normas que sean necesarias para el desarrollo del Código Ético.

El Compliance Officer evaluará anualmente la evolución del sistema de legal compliance y toda la información que se deriva de éste.



Pº de la Zona Franca nº 111 - Torre Auditori  
08038 Barcelona (Spain)  
T +34 93 298 77 77  
F +34 93 298 77 17  
info@noatum.com

[www.noatum.com](http://www.noatum.com)

